

**Estereotipos Sociales como factores
generadores de delincuencia**



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

CAMILA JULIET AREAS

DANIELA GUZMAN POLANIA

LINA CAMILA PAEZ ARIAS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

ADMINISTRADOR DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Director:

SANDRA LILIANA URIBE

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA

FACULTAD DE FARIAS

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

BOGOTÁ, 2019

Estereotipos Sociales como factores generadores de delincuencia 1

*Guzmán Polania Angie Daniela y Páez Arias Lina Camila y Julieth Camila Arias Gil.
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.*

Julieth Camila Arias Gil

Palabras clave: seguridad; factores exógenos; factores endógenos; adolescentes; estereotipos sociales; delincuencia en los adolescentes, estereotipos, influencia.

INTRODUCCIÓN

Los estereotipos ayudan a entender el mundo; a diferenciar lo bueno y lo malo, ellos nos brindan una idea sobre el tipo de grupo o conducta que se debe tener para ciertos roles sociales siendo así construcciones subjetivas de un individuo o grupo de individuos que es realizada sobre otros individuos o grupo; simplificando la realidad y generando ser positivos, negativos o neutrales convirtiéndose en construcciones sin fundamento científico. Los estereotipos según la RAE “Son una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” y con esto se observa que las nuevas generaciones han nacido y crecido unidos a la tecnología, los medio masivo y redes sociales convirtiéndose en idea común dentro de su vida cotidiana y con lo que se ha creado una nueva forma de comunicación masiva que ha permitido la inclusión de nuevos estereotipos sociales.

Pero como se sabe al pasar del tiempo, llegamos a un punto en el que nos llenamos de ideales por los cuales buscamos a toda costa buscar cumplir con lo que todo el mundo usa o lo que está de moda establecido por marcas y personas con influencia colocando estándares de vidas altos y con esto nos lleva a que

surja la pregunta: ¿Qué ocurre cuando no podemos cumplir los estándares sociales a causa de no tener recursos económicos suficientes?

En esta investigación en curso propone encontrar diferentes puntos de vistas de teóricos que nos muestra las consecuencias que pueden traer el apropiarse estereotipos en busca de aceptabilidad social pudiendo pasar incluso por encima de nuestros principios e ideales.

PLANTEAMIENTO

Los estereotipos logran que las personas busquen estrategias para tener recursos adicionales adaptándose a lo que le llama la atención en surgimiento de una nueva modalidad de delincuencia ocasional explicada según la Teoría Económica del Modelo Criminal que nos habla de diferentes aspectos que motivan las conductas antisociales y según Gary Becker, expone que los criminales son individuos que actúan racionalmente para maximizar su bienestar, y estos comparan el beneficio neto de delinquir con el de realizar actividades legales y eligen lo más rentable en donde normalmente las personas que realizan delincuencia ocasional no realizan actividades antisociales como forma de supervivencia sino como una acción para adquirir ingresos adicionales y en la mayoría de los casos tienen un nivel socioeconómico medio.

Muchos jóvenes no toman conciencia de que sus acciones son incorrectas pues siempre quieren justificarlas por su situación, además en la mayoría de los casos la ley no es lo suficientemente robusta para controlar los actos delictivos por parte de los jóvenes, permitiendo que tomen decisiones de realizar actos antisociales para ganar dinero.

LOS DELITOS

Los delitos en adolescentes según el teorista Gary Becker se han visto justificados por las condiciones sociales a las cuales se ven expuestos, pero en la actualidad los actos antisociales definidos como “aquellas conductas que un individuo realiza y que resultan ser contrarias a los intereses o valores del conjunto de la sociedad”¹ muestran que los adolescentes lo realizan por un interés propio siendo en su mayoría por necesidad identificando la transformación que presenta en donde los jóvenes ven la delincuencia como su única forma de subsistencia presentándose en los estratos 1 y 2 pero en este momento se está trascendiendo de esta modalidad determinada delincuencia tradicional a una delincuencia ocasional dada por la necesidad de cumplir con estándares de la sociedad generando en los adolescentes conseguir las cosas de manera fácil sin medir que llegar a cometer actos delictivos.

Esto mencionado anteriormente no quiere justificar la realización de actos delictivos de la forma tradicional si no por el contrario mostrar una nueva tendencia encontrada generalizada por la búsqueda de adaptabilidad a estándares sociales dadas por estereotipos de perfección y confort que está generando en los adolescentes sentirse plenos a costa de tomar decisiones erróneas cometiendo error tras error.

La investigación presenta un nuevo factor motivador de delito el cual ha tenido una repercusión en los jóvenes debido a la relación afín que tiene con las redes sociales. Con estos estereotipos sociales se han creado nuevas expectativas de vida por ello es importante indicar cuales son los estereotipos que más se presentan y mayor impacto generan en los adolescentes.

Los nuevos objetivos de vida generados afectan directamente la conducta de los jóvenes ya que sus comportamientos varían acorde a lo que se encuentra en tendencia o furor.

Es importante evidenciar las características de los jóvenes que están realizando actos antisociales para minimizar la ocurrencia de los mismos, realizando recomendaciones para disminuir su ejecución.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta fue planteada por la identificación de una nueva modalidad de delito realizada por los adolescentes. Esta nueva forma de delinquir se sobrepone a las antiguas motivaciones del delito ya conocidas en donde antes solo se realizaban estas acciones antisociales por las necesidades básicas de supervivencia sino lo encontrado en lo que demuestra que ahora se evidencia que son por cumplir los estereotipos sociales en donde como sociedad y como país se tiene que identificar y analizar para buscar soluciones.

Con esta investigación se quiere lograr un cambio de pensamiento de lo que se cree correcto y lo que es realmente correcto según lo establecido como legal enfocando a la importancia de formación tanto académica como personal en los adolescentes para evitar que los valores y principios dejen de pasar a un segundo plano.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Redondo y Garrido (2013), señalan tres paradigmas teóricos según el objeto y enfoque de estudio: del libre albedrío, del paradigma científico y del conflicto

social, y clasifican las teorías en cinco grupos: elección racional y oportunidad delictiva, tensión y control social, criminología biosocial, diferencias individuales y aprendizaje y desarrollo de carreras delictivas.

Sin embargo, las teorías unitarias tradicionales han sido superadas por nuevas teorías más comprensivas que, aunque tampoco explican satisfactoriamente el delito en su complejidad, sí suponen un avance en el marco teórico en comparación con las unitarias, insuficientes para explicar los motivos por los que las personas delinquen.

Hay tres principios para investigar los estereotipos: 1) son creencias compartidas sobre un grupo, 2) son una ayuda para explicar la realidad social y 3) son un mecanismo de ahorro de energía.

Los estereotipos proceden de la percepción de diferencias reales o a través de la influencia de numerosos agentes sociales. Los estereotipos reflejan diferencias ocupacionales, o de vida urbana y rural, o en modos de aculturación entre distintos grupos (Levine y Campbel, 1972).

Los estereotipos de género reflejan la distribución de los roles entre hombres y mujeres en la sociedad (Eagly y Steffen, 1984), que se sigue presentando aún en la actualidad donde hay una marcada.

Según estadísticas de la Policía Nacional del Colombia sacadas sobre el Código de ley de Infancia y la Adolescencia 33.843 adolescentes se encuentran privados de la libertad, 8.504 tienen sanciones no privativas y se encuentra que los mayores delitos cometidos por ellos entre el 2012 - 2017 es tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, hurto, Hurto calificado, homicidio, delitos sexuales en el cual observamos que amparados en una ley con vacíos y castigos no severos en la mayoría de casos se observa la reincidencia de estos actos.

FORMACION DE LOS ESTEREOTIPOS

Los estereotipos se basan, con frecuencia, en correlaciones pudiendo ser:

- Significado asociativo, dos variables se asocian entre sí debido a las creencias preexistentes del perceptor (ej. los judíos son mentirosos), ya que:
 - ✓ Me percato más de la información en línea con el estereotipo.
 - ✓ Omitir la información contra estereotípica (las cruces de la tabla).
 - ✓ Interpreto las acciones ambiguas en línea con el estereotipo.

- ✓ Distintividad compartida dos variables se asocian porque comparten alguna característica inusual (ej. que el grupo sea minoritario –judíos- y que el rasgo desfavorable sea infrecuente –mentirosos-).

FACTORES INFLUENCIADORES DE LA CONDUCTA DELINCUENCIAL JUVENIL

José Buendía señala que:

El análisis causal de los procesos de desarrollo de los resultados de estos procesos de desarrollo tiene dos características importantes por una parte el desarrollo es esencialmente un proceso histórico por tiempo (...) por otra parte, el desarrollo es raramente el resultado de un solo factor o de un solo proceso. Esta determinado por una multitud de factores y una multitud de mecanismos de interacción entre ellos. La complejidad metodológica para analizar el proceso de desarrollo tiene difícil acceso por la complejidad y multiplicidad de factores que participan en esa interacción. (1994, p.37).

Dentro de los aspectos que pueden llegar a generar que un joven pueda llegar a tener mayor predisposición a la conducta delincuencial juvenil, encontramos factores endógenos como aquellas características que se forman con los aspectos biológicos del individuo Para el Dr. Solís Quiroga “son causas endógenas somáticas las que se manifiestan en el cuerpo, así como las anomalías o defectos y enfermedades corporales, hereditarias o adquiridas, también particularidades en su desarrollo” y factores exógenos como aquellas características referentes a la parte social y del aprendizaje. Dentro de los aspectos biológicos encontramos la teoría constitucional de William Sheldon nos habla acerca de los aspectos morfológicos con relación a la personalidad y estos podrían asociar algunas características morfológicas según la predisposición del delito, como lo es en el caso de las personas con cuerpo ectomorfo que podrían tener características de agilidad y por ello hacer parte de la raponazo o cosquilleo, el cuerpo mesomorfo al trabajar en sistema muscular son las personas más agresivas y el cuerpo endomorfo asociado a las grandes estafas en donde usaban habilidades comunicativas. Otra posible característica puede ser los daños cerebrales ya que bajo esta condición se pueden ver afectada la toma de decisiones racionales, la incapacidad para hacer juicios morales, la dificultad para procesar emociones, motivación y memoria. Allí también se encuentra relacionada la pirámide de

necesidades de Maslow, bajo esta pirámide se pueden determinar aquellos factores prioritarios para la supervivencia de un individuo. Puede existir una correlación con los entes de psicoanálisis según Sigmund Freud en el cual la persona al tener el ente del Yo, El súper yo y el Ello puede generar comportamientos delictivos a través de lo que el individuo muestra que es y lo que realmente es, puede existir una identidad negativa, la identidad de un individuo es formada en los primeros años de vida y este puede ser afectada sobre todo por los padres y por todas aquellos aprendizajes generados en los primeros ocho años de vida. Podemos observar en los aspectos biológicos de la conducta de la herencia se evidencian dentro de esos métodos de las familias criminales: Genealogía, como el estudio de los antepasados de la persona, características y rasgos de sus antepasados, estadísticas criminales a cerca de la relación entre padres delincuentes ya que en la actualidad se están heredando en la familias criminales los roles dentro de las bandas delincuenciales.

Dentro de los factores exógenos encontramos aspectos sociales – aprendizaje aquellos factores relacionados al ambiente del individuo como su comunidad, compañeros del colegio, amigos del lugar en el que reside, entre otros. Estos factores pueden llegar a generarle al individuo una gran influencia en su adolescencia ya que pueden influenciarlo en sustancias altamente adictivas como son las sustancias psicoactivas, entre otros aspectos.

ORIENTACIONES SOCIOCULTURALES

TEORÍA DE LA IDENTIDAD SOCIAL (Tajfel y Turner, 1979):

La identidad de las personas está constituida por dos niveles:

- Identidad personal (Valores y características específicas que nos identifican y diferencian de los demás).
- Identidad social (Pertenencia del individuo a determinados grupos sociales. La pertenencia a un grupo conlleva una valoración del mismo).

La teoría contempla que las personas están motivadas para conseguir una identidad general del yo positiva se recurre con frecuencia a la comparación de mi grupo (endogrupo) con otro grupo (exogrupo).

¿Qué ocurre cuando comparamos el endogrupo con el exogrupo?

- Tendemos a realizar una valoración más positiva del endogrupo.
- Si tenemos que adjudicar alguna recompensa la otorgamos a nuestro grupo en detrimento del exogrupo. A este fenómeno se le conoce como “favoritismo endogrupal, amor al endogrupo o prejuicio de endogrupo” y se da aunque el grupo sea azaroso.

TEORÍA DEL CONFLICTO DE GRUPO REALISTA (Sherif, 1966):

Si varios grupos compiten por los mismos recursos:

- Se incrementa la tendencia a los estereotipos, percibiendo al exogrupo de forma homogénea (efecto de homogeneidad del exogrupo).
- Se produce el favoritismo endogrupal.
- Se incrementa la hostilidad entre los grupos (verbal, física).

FUNCION DE LOS ESTEREOTIPOS

Función de economía cognoscitiva:

Nos permiten realizar juicios rápidos son como “atajos para el pensamiento” que nos proporcionan información rica y distintiva sobre un individuo que no conocemos en lo personal nos orientan sobre cómo actuar con él. Son muy eficientes: nos permite ocuparnos cognitivamente de otras actividades.

Problemas de estereotipar: Podemos equivocarnos con alguien: No prestamos atención a la información vinculada a esa persona que va en contra del estereotipo realizamos juicios fallidos.

Las funciones principales de los estereotipos son (Elosúa, 1994, 35-36 y Díaz-Aguado, 2003, 72-73):

- 1- Función cognitiva de simplificación de la complejidad de los estímulos del medio ambiente. Son la consecuencia de una economía cognitiva. Guían nuestra interpretación de la realidad y crean una memoria selectiva.
- 2- Ayudan a formar la identidad social.
- 3- Contribuyen a la creación y mantenimiento de las ideologías de grupo.
- 4- Explican o justifican una variedad de acciones sociales contra otros grupos externos. Ayudan a explicar la conducta del endogrupo de la mejor manera posible.
- 5- Contribuyen a establecer relaciones de causa-efecto entre fenómenos que ocurren simultáneamente. Por ejemplo, cuando se relacionan el desempleo y la droga con la llegada de inmigrantes.

En la actualidad podemos observar ciertos tipos de estereotipo dentro de los más comunes encontramos en los roles de géneros infantil, hombre banal o incompetente, La mujer domesticada, Los estereotipos raciales históricamente ha existido interés en explicar por qué algunos individuos quebrantan la norma social. La mayoría de las explicaciones iniciales estuvieron orientadas a

identificar a estos sujetos con individuos enfermos o peligrosos para los que sólo era posible la reclusión, el castigo físico o la muerte. Posteriormente, las diferentes explicaciones fueron tomando cuerpo de teoría y comenzaron a incorporarse nuevos enfoques que contemplaban otras variables explicativas además de las individuales (sociales, ambientales) y nuevas posibilidades de actuación con los delincuentes como, por ejemplo, la rehabilitación.

Algunas de las características más importantes de los estereotipos son las siguientes (Olmo, 2002; Díaz Aguado, 2003; Echevarría y González, 1995):

- Se suponen o inventan ideas sobre el exogrupo, pero se presentan de forma razonable porque se asocian estrechamente a determinadas características observables.
- Por el hecho de centrar la atención en las diferencias entre el endogrupo y el exogrupo conduce a una percepción exagerada de las diferencias en detrimento de las semejanzas. Se asocian determinadas características a un grupo, como si otros grupos no pudieran compartirlas también.
- Cuando construimos un estereotipo tendemos a sobreestimar la presencia de un determinado atributo en un grupo (por ejemplo, la agresividad en los varones) y a subestimar la presencia de un elemento contra-estereotípico (el cariño). Se elimina, de este modo, la posibilidad de variación individual intragrupal.
- Los estereotipos sesgan las respuestas incluso de los sujetos que conscientemente dicen rechazarlos. Es lo que se denomina estereotipo implícito.
- Un estereotipo negativo omite o suprime cualquier comportamiento positivo.
- Se adscriben siempre a minorías, nunca a grupos mayoritarios.

Es importante conocer que los nuevos estereotipos sociales son tienen gran impacto en nuestra sociedad a causa de las Tic (Tecnologías de la Información). El psicólogo Albert Bandura habla de la teoría del aprendizaje vicario este dice que la forma de aprendizaje no solo se da a través de las personas físicamente, sino que podemos aprender a través de los medios de comunicación imitando los actos que se muestran en el contenido de estos elementos.

Teoría económica del delito dice que las personas que delinquen tienen una mayor premeditación que solo realizar el acto delictivo. Así mismo nos habla de las clases del delito como de las formas de operación entre ellas encontramos la delincuencia ocasional.

El estado social nos habla de las características inherentes a las poblaciones de Colombia según la segmentación que tiene la ciudad por estratos sociales. Por

ello siendo Bogotá una ciudad con estratos del 1 al 5, siendo el 1 el estrato en donde se presenta mayor carencia de infraestructura y el 5 siendo el que mayor riqueza tiene.

En el siglo XX la teoría criminológica tuvo un avance importante, con una gran cantidad de teorías que pueden ser clasificadas en función de diferentes criterios. Tittle (2006) las agrupa en cuatro categorías de acuerdo al aspecto principal al que tratan de dar respuesta: las diferencias en la conducta criminal entre las personas, las diferencias en la conducta criminal en diferentes momentos del ciclo vital, las diferencias entre la criminalidad en las diferentes sociedades o grupos y, finalmente, las diferencias en los resultados criminales en situaciones sociales diferentes.

Algunos de los casos en los cuales se evidencia la influencia de los medios de comunicación tanto positiva como negativamente en los jóvenes:

- La Deep web es un buscador en donde se encuentra toda clase de actos antisociales alrededor del mundo
- “Dabiq” es el título de la revista en línea utilizada por el grupo terrorista Estado Islámico para la propaganda y el reclutamiento. Fue publicada por primera vez en julio de 2014 en un número de diferentes idiomas, incluyendo inglés y en esta revista se encuentra contenido como burlas al estado occidental a causa de sus opiniones, presume las matanzas cometidas por la organización, fabrica una bomba en tu casa, entre otras temáticas que contribuyen a acciones de terrorismo.
- “Ayudemos a Andy” en donde en liderazgo Killadamente junto a otros youtubers se unieron para recaudar fondos que contribuyeron al tratamiento para salvar la vida de Andy.

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la investigación se utiliza el modelo de investigación cualitativo buscando especificar características del fenómeno del análisis midiendo y recogiendo información de manera independiente y conjunta sobre los conceptos utilizados en esta investigación.

Por otra parte, para el propósito de la investigación, el informe deductivo es importante, ya que implica un proceso a través del cual, a partir de formulación de enunciados o fenómenos generales, se busca deducir información para explicar fenómenos concretos.

La población de estudio estuvo concentrada en población colombiana por diferentes hechos sucedidos que llevaron a la conclusión de con la era tecnológica de nuevas emergencias de estereotipos que se están en el país.

CONCLUSIONES

Una de las razones por las cuales en la actualidad se presenta un aumento de la conducta delincuencia juvenil es por las débiles pautas de crianza de los jóvenes. Este factor nos muestra que los jóvenes son más influenciados por todo lo que le muestren los medios de comunicación junto a todas modas y acciones que realizan para generar aprobación y aceptación de su comunidad.

REFERENCIAS

Bandura, A. (1982). Teoría social del aprendizaje: mecanismos de agresión. Madrid:

Editorial Espasa.

Buendía, J. (1994). Envejecimiento y psicología de la salud. España siglo veintiuno

Colombia, Congreso Nacional de la República, (2006, 8 noviembre), “Ley 1098 de 2006

del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”

Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 24 julio), “Ley 600 del 2000 del 24 de julio de 2000, por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”

De Derechos Humanos, O. (2017). Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión

Intersectorial-Construcción de acción interinstitucional territorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes Intersectorial-Boletín No 1-Experiencia Cumaribo.

Lancelle, D., Soler, I., y Triay, R. (2011) Familia, sociedad y su relación con la delincuencia infanto-juvenil. En línea disponible en: <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/final0111.pdf>. Recuperado: 15 agosto de 2014.

Palacios, Y., Peñaranda, C., Gutiérrez, M., Rodríguez, O., Cala, L. (2007). Modelo de

atención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Bogotá: ICBF

Vázquez, Carlos. (2003), Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, Colex, Madrid.

World Association for Sexual Health. (2014). Declaración de los Derechos Sexuales.

Recuperado de <http://www.worldsexology.org/resources/declaration-of-sexual-rights/>

Rodríguez Manzanera, Luis. (2014). Criminología clínica. Ciudad de México, México.

Derecho penal. (2014). Factores exógenos en la comisión de delitos.

Recuperado de <https://www.infoderechopenal.es/2014/03/factores-exogenos-comision-delitos.html>